



RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010

Con fecha 3 de marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en respuesta a su Oficio Circular N° 574, sobre los efectos e impactos sufridos por Ruta de la Araucanía en relación al terremoto producido el 27 de febrero de 2010. Dicha comunicación fue complementada por la carta enviada con fecha 24 de marzo de 2010 a la misma Superintendencia.

En relación al reinicio del cobro de peajes luego del terremoto del 27 de Febrero de 2010, podemos informar lo siguiente:

Desde el lunes 01 de marzo pasado, esta Sociedad Concesionaria se encuentra efectuando cobro de peajes en todas sus plazas troncales, y en todas sus plazas laterales.

En sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 08 de abril de 2010. Lo anterior se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de Marzo de 2010.

Con fecha 08 de abril de 2010, en Junta General Ordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010-2013:

1. don Herman Chadwick Piñera, en calidad de Titular, siendo su suplente don Javier Romero Sullá;
2. don Javier Pérez Fortea, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Contreras Herrera;
3. don Daniel Quintero Martínez, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Cuevas Ossandón;
4. don Eduardo Escala Aguirre, en calidad de Titular, siendo su suplente doña Patricia González Durán;
5. don Eduardo Larrabe Lucero, en calidad de Titular, siendo su suplente don Mario Ballerini Figueroa.

Con fecha 03 de Mayo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad se procedió a realizar la elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio. Los resultados de tal elección fueron los siguientes:

Presidente: Herman Chadwick Piñera
Vicepresidente: Javier Pérez Fortea
Secretario: Andrés Cuevas Ossandón

Con fecha 20 de Julio de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el acuerdo del Directorio de la Sociedad en orden a citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 04 de Agosto de 2010.

Con fecha 03 de Agosto de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre la publicación en el Diario El Mercurio de fecha 2 de Agosto, relativa al Aviso de Rescate Anticipado hecho por parte de la Sociedad, dirigido a todos los tenedores de bonos reajustables al portador de las subseries A1 y A2 de la Serie A, inscritos en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N° 230 con fecha 29 de Junio de 2000.

Con fecha 05 de Agosto de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, con esa fecha, Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca desembolsaron un crédito a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. por UF 8,1 millones a 19 años plazo, equivalentes a aproximadamente US\$ 333 millones. Esta operación correspondía a la refinanciación de los créditos de la Sociedad y los fondos recibidos permitieron, entre otros, ejercer la opción de prepago total de los bonos colocados en el año

HECHOS RELEVANTES

2000 y prepagar un crédito bancario con Corpbanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello ha dejado de mantener pasivos asegurados por dicho asegurador.

Con fecha 05 de Agosto de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 04 de Agosto, se aprobó el reparto de dividendo definitivo con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, por un monto total de \$8.313.044.302.-, equivalente a \$4.834 por acción.

Con fecha 13 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el acuerdo del Directorio de la Sociedad en orden a citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 15 de Septiembre de 2010.

Con fecha 16 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, Cintra Infraestructuras S.A., sociedad propietaria del accionista controlador de esta compañía, Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada (hoy Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A.), vendió un 60% de su participación en la misma, a ISA Inversiones Chile Limitada, sociedad chilena filial de una empresa existente bajo las leyes de Colombia denominada Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P., pasando por lo tanto a contar de esa fecha a ser los únicos accionistas de Cintra Chile las siguientes compañías, de acuerdo a las participaciones que se indica a continuación:

- a) ISA Inversiones Chile Limitada, un 60% del total de acciones emitidas por Cintra Chile;
- b) Cintra Infraestructuras S.A., un 40% del total de acciones emitidas por Cintra Chile.

Con fecha 16 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010-2013:

1. don Ana Mercedes Villegas Mejía, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Restrepo Mesa;
2. don Jorge Iván López Betancourt, en calidad de Titular, siendo su suplente don Eduardo Larrabe Lucero;
3. don Eduardo Escala Aguirre, en calidad de Titular, siendo su suplente don Cristián Herrera Barriga;
4. don Herman Chadwick Piñera, en calidad de Titular, siendo su suplente doña Jorge Gil Villén;
5. don Javier Pérez Fortea, en calidad de Titular, siendo su suplente don Eugenio Besa Jocelyn-Holt.

Con fecha 22 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, se efectuó la designación de la mesa directiva del Directorio, quedando ésta compuesta por el período estatutario respectivo, como sigue:

- Presidente: doña Ana Mercedes Villegas Mejía
- Vicepresidente: don Javier Pérez Fortea
- Secretario: don Sebastián Polanco Neumann.

Con fecha 03 de diciembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 30 de noviembre pasado, el Director, Sr. Javier Pérez Fortea, presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, manteniéndose en el cargo de Director.

En la misma sesión, por unanimidad se nombró como nuevo Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, al director Sr. Herman Chadwick Piñera.

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2010 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.